

El mandatario advirtió que la decisión de suspender los bombardeos no significa que Fuerza Pública no tenga presencia en el país.

Sin hacer una alusión directa al procurador General, Alejandro Ordóñez, el presidente Juan Manuel Santos, dijo que “es mentira que suspensión de bombardeos sea un cese bilateral escondido”.

Ordoñez había criticado la decisión del gobierno de suspender los bombardeos aéreos contra campamentos de las Farc, como una medida para bajarle la intensidad a la guerra.

"Qué tristeza me da a mí que cada vez que damos un paso que nos acerca a la paz, surgen todos esos enemigos del proceso a desinformar al país, a decirles a los colombianos: 'Uy, el Presidente le ordenó a la Fuerza Pública quedarse quietos, vamos a quedar en manos de los delincuentes'. Eso es absolutamente falso", reiteró el jefe de Estado.

Advirtió que la Fuerza Pública seguirá haciendo presencia en todo el territorio nacional y continuará con la ofensiva contra el delito y la criminalidad.

"Solamente podrán hacerse los bombardeos por orden del Presidente de la República. No quiere decir que la Fuerza Pública va a dejar de perseguir a todos aquellos que seguirán delinquiendo. Todo lo contrario, va a tener más recursos, más capacidad para perseguir a todos los que sigan delinquiendo (...) Haremos la paz sin desproteger a un solo colombiano", afirmó el mandatario durante la jornada de rendición de cuentas, denominada 'Estamos cumpliendo', este lunes en Ovejas, Sucre. (Lea: 'Se evaluarán otras medidas de desescalamiento del conflicto': Mindefensa)

Finalmente expresó que la orden que él dio solo quiere decir menos muertos, menos víctimas y menos sufrimiento, "hasta llegar ojalá a ese punto donde podamos decir que estamos en paz, y que no va haber más muertos, que no va a haber más víctimas, que no va haber más sufrimiento".

En horas de la mañana, el jefe del ministerio Público señaló que esta medida no es más que “un cese bilateral disfrazado”, que según él, paraliza a la Fuerza Pública y le impide ejercer su mandato constitucional de proteger a los ciudadanos y perseguir a la delincuencia.

“Prohibir bombardeos también beneficiará a otras organizaciones delincuenciales. No será posible perseguir el delito”, dijo Ordóñez al advertir que como en el pasado, esta suspensión de bombardeos se acabará cuando las Farc ataquen nuevamente a la Fuerza Pública.

Y agregó, "de esta manera, no puede ser cierto, como lo sugirió el Presidente, que se perseguirá el delito y se asegurará el cumplimiento de la ley".

Ordóñez reiteró que esta es una injustificada concesión a las Farc, que además les proporciona un estatus de inmunidad.

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/santos-aclara-no-esta-escondiendo-un-ce-se-bilateral-articulo-575328>